

Documento de datos fundamentales

Finalidad

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto	HYPERION FUND, FCR, CLASE A
ISIN	[]
Nombre del productor del PRIIP	SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S. A. U. (Grupo: SINGULAR BANK)
Sitio web del productor	https://www.singularam.es
Para más información llame al	+34 910 621 500
Depositario	BANCO INVERISIS, S.A. (GRUPO BANCA MARCH)
Organismo responsable	CNMV
Nº de Registro en el organismo	[]
Fecha de elaboración del documento	29.11.23

¿Qué es este producto?

Tipo

El Fondo es un fondo de capital-riesgo.

Plazo

10 años prorrogables 2 años más.

Objetivos

Toma de participaciones minoritarias temporales en empresas principalmente que tengan su domicilio social en España o la UE. El enfoque sectorial de las inversiones será principalmente en compañías de componente tecnológico de uso dual en los sectores aeroespacial, ciberseguridad, inteligencia artificial y defensa.

Política de inversión

El Fondo realizará inversiones en principalmente en compañías de componente tecnológico de uso dual en los sectores aeroespacial, ciberseguridad, inteligencia artificial y defensa, que, en el momento de acometer la primera inversión en las mismas tengan su domicilio social en España o en cualquier otro país de la Unión Europea. Excepcionalmente el Fondo podrá invertir en compañías cuyo domicilio social se encuentre en un país miembro de la OTAN.

El Fondo se propone realizar el ochenta por ciento (80%) de sus inversiones en compañías midcaps en fase de expansión y crecimiento, con modelos de negocio atractivos y que tengan expectativas robustas de desarrollo. El veinte por ciento (20%) restante de las inversiones podrán destinarse a Pymes en fase early stage y capital desarrollo.

El Fondo no invertirá, ni directa ni indirectamente, en empresas cuya actividad esté relacionada con la producción y venta de armas, munición y equipamiento letal, o con el desarrollo o ejecución de proyectos cuyo resultado limite los derechos individuales o viole los derechos humanos, perjudiquen la sostenibilidad o sean socialmente restrictivos.

El Fondo promueve características medioambientales o sociales. El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que cumplen los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Inversor minorista al que va dirigido

Las Participaciones del Fondo son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido, ya que este no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido. Este producto puede ser adecuado para aquellos clientes con horizonte de inversión a largo plazo y con conocimientos amplios y/o experiencia previa en este tipo de productos.

Las participaciones de Clase A podrán ser suscritas por aquellos inversores que inviertan, salvo con el consentimiento previo de la sociedad gestora, un importe igual o superior a UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000,00 €).

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

a) Indicador de riesgo

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado, de tipo de interés, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez, así como riesgo de sostenibilidad. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una cierta volatilidad. Todos estos riesgos tienen su reflejo de manera conjunta en el siguiente indicador numérico de riesgo:



La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante el periodo de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como alta. Este indicador hace referencia al nivel de riesgo al que se puede ver expuesto el valor de la participación en este producto financiero, es decir, a las potenciales subidas y bajadas de su inversión. El resto de riesgos se describen en el folleto del producto financiero.

Este dato es indicativo del riesgo del producto de inversión y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

b) Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios que se muestran son ilustraciones basadas en resultados pasados y en determinadas hipótesis. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Inversión: 10.000 EUR

Período de mantenimiento recomendado: 10 años

Escenarios		En caso de salida a los 10 años
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	4.892€
	Rendimiento medio cada año	-6,90%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	21.851€
	Rendimiento medio cada año	8,13%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	56.139€
	Rendimiento medio cada año	18,83%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	95.316€
	Rendimiento medio cada año	25,29%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S. A. U. no puede pagar?

El Reglamento de Gestión del Fondo no contempla que las posibles pérdidas estén cubiertas por un régimen de compensación o garantía para los inversores. El rendimiento de las inversiones en los que invierta el Fondo son las que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Una situación de insolvencia de SINGULAR ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C, S.A.U. no afectaría al patrimonio invertido en el producto.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

a) Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 EUR

En caso de salida a los 10 años	
Costes	17.985€
Incidencia anual de los costes*	5,85%

*Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del PMR, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 22,18% antes de deducir los costes y del 18,83% después de deducir los costes.

b) Composición de los costes

Inversión: 10.000 EUR

Costes únicos en caso de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Para entradas posteriores a la fecha de primer cierre, se aplicara una compensacion indemnizatoria de un tipo de interes de 6% anual conforme al Reglamento del Fondo.	0€
Costes de salida	No se aplica ninguna comisión de salida a este producto.	0€
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,08% del valor de su inversión cada año.	208€
Otros costes corrientes	El Fondo asumirá el pago de todos los gastos relacionados con la actividad diaria del Fondo y, en general, todos aquellos gastos no imputables a servicios de gestión, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, costes por operaciones fallidas, gastos de preparación y distribución de informes y notificaciones, gastos por asesoría legal, auditoría, valoraciones, contabilidad, gastos de vehículos de inversión, gastos registrales, gastos incurridos por el Comité de Supervisión y la organización de la reunión de Partícipes, comisiones bancarias, comisiones o intereses por; costes de seguros; gastos de divulgación de información; gastos derivados de la aplicación de cualquier medida o política de sostenibilidad y/o ESG o cumplimiento normativo en que se incurra en beneficio del Fondo; obligaciones tributarias y obligaciones, requerimientos o solicitudes de carácter regulatorio; gastos extraordinarios (como aquellos derivados de litigios) del Fondo; costes u honorarios de, entre otros, abogados, auditores y consultores externos; gastos de viaje; costes relativos a la desinversión y/o liquidación de las Sociedades Participadas.	0€
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Una Comisión de Gestión Variable (carried interest) consistente, en primer lugar, en un importe equivalente, en cada momento, al 20% del exceso de las distribuciones efectuadas a las participaciones de la clase A para la devolución de los compromisos de inversión desembolsados y las relativas al retorno preferente (8%) del mismo tipo de participaciones, y, en segundo lugar y consecutivamente, el 20% del exceso resultante de las distribuciones señaladas anteriormente para las participaciones de la clase A.	377€

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero anticipadamente?

Período de mantenimiento recomendado: 10 años

El Fondo se constituye con una duración de 10 años desde la fecha de inscripción en el registro administrativo de la autoridad supervisora. Esta duración podrá prorrogarse por dos periodos adicionales de un (1) año cada uno. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del Producto de Inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a reclamaciones@singularbank.es o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente en Calle Goya, 11, 28001 Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web <https://www.singularbank.es/>

Otros datos de interés

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal.

Información adicional: Los inversores de este Producto podrán tener acceso al Folleto del Fondo, así como al Reglamento de Gestión del Fondo y a cualquier otro documento que tengan derecho a solicitar en su condición de partícipes de conformidad con la legislación aplicable, tanto en la sede de la Sociedad Gestora como en la siguiente página web: <https://www.singularam.es>